

ella la mañana de hoy quince de Mayo de
mil ochocientos veinte y uno, se congrega-
ron en Sesion ordinaria los Señores D. Anto-
nio Fabian Alcalde segundo interino, Presi-
dente, D. Lorenzo Janovas, D. Agustin Mon-
tanaro, D. Fran. Matas, D. Fulgencio Ri-
vera, D. Jose Martin Leon, D. Elias Mar-
tinez Pastor, D. Felix Mir, Regidores, D.
Pedro Manuel Sordos primero y acordaron
lo siguiente

El Sr. Sordos primero D. Pedro Manuel hizo
entrega de una Mutua de varios vecinos
de esta ciudad, reclamando los perjuicios
que se irrogan en que una corta por-
cion de individuos de este Pueblo sufran
solo la carga de alojamientos contrarios
al actual sistema de igualdad y a que
segun la prebenda y la constitucion todo
ciudadano debe sufrir en proporcion a la
contribucion que le corresponde. Que estas
observando que la proporcion es notoriamente
desigual, pues que los señores de Abogadg,
Escrivans, Medico, Cirujanos, empleados
en las oficinas de rentas, Contaduria de
Marina, Oficiales Urbanos, Regidores

Sobre el punto de alopj
mientras que el pueblo
de su ciudad

